



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.



Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 4806

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
SI	NO	NO	NO	NO

Regional: DIRECCION GENERAL

Centro: OFICINA DE SISTEMAS

Modalidad Contratación: SELECCION ABREVIADA POR MARCO DE PRECIO (SAMP)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	SI	NO	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
4806	Contratar la renovación de licencias y servicios Microsoft para estaciones de trabajo y servidores de la entidad, mediante el instrumento de agregación de demanda No. CCE-116-IAD-202 software por catálogo, mediante el cual se realiza la adquisición y continuidad de los productos y servicios Microsoft								
VERIFICACIÓN									
USUARIO		ESTADO		FECHA					
JOHN RICARDO CALDERON QUIROGA		FAVORABLE		22/04/2020 14:55:07					
YADIRA ELIANA LEON CHAPARRO		EN REVISION		22/04/2020 12:34:17					
		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			NO	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	Acción de mejora	Se puede ampliar el contexto de los beneficiarios estratégicamente se adjunta documento con los cambios	jrcalderon	22/04/2020 14:36:03
		FICHA TECNICA SOFTWARE No.1							
			SI	1. NOMBRE DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:37:16
			SI	2. VERSION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:37:28
			SI	3. METODO DE ADQUISICION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0		Gestionar la asignación presupuestal y registrar información cuando se disponga datos del CDP	jrcalderon	22/04/2020 14:38:23
			SI	4. COSTO DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple	Tener en cuenta que se debe legalizar en almacén el licenciamiento por el 100% del valor del contrato adjudicado.	jrcalderon	22/04/2020 14:39:21
			SI	6. CALIDAD DEL DERECHO DE AUTOR (LEY 603 DE 2000) Y ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:39:31
			SI	7. VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S)	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:40:08



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.



Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 4806

			SI	8. DURANTE LA VIGENCIA DE LA(S) LICENCIA(S) SE DISPONE DE DERECHO A	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:40:24
			SI	9. METODO DE ACTIVACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE NEGOCIADO	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:40:41
			SI	10. CANTIDAD Y RELACION DE LICENCIAS DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:40:56
			SI	12. PRESENTACION DEL PRODUCTO DE SOFTWARE	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:41:21
			SI	13. GENERALIDADES	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:41:39
			SI	15. CONDICIONES PARA LA NEGOCIACION	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:42:09
			SI	18. APROBO	Págnas 0 a la 0	Desde el componente de elaboración e información del licenciamiento en ficha técnica se considera FAVORABLE.	FAVORABLE	jrcalderon	22/04/2020 14:44:27
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			SI	DESCRIPCION Y/O JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:45:21
			SI	OBJETO	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:45:44
			SI	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:46:29
			SI	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SENA	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:48:03
			SI	PLAZO DE EJECUCION	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:47:12
			NO	PRESUPUESTO OFICIAL	Págnas 0 a la 0	No se logra identificar información presupuestal en el documento de estudio previo como numeral del Plan Anual de Adquisiciones , determinación del valor estimado del contrato, aspectos presupuestales, datos del CDP	Validar con el área financiera del área para que se registre la información.	jrcalderon	22/04/2020 14:51:52
			SI	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO	Págnas 0 a la 0	Cumple		jrcalderon	22/04/2020 14:46:07
			SI	REQUISITOS TECNICOS	Págnas 0 a la 0	Desde el elemento y variables conexas al licenciamiento en el estudio previo, sus productos y subproductos se disponen FAVORABLES.		jrcalderon	22/04/2020 14:54:41



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 4806

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.



Jefe Oficina Sistemas

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue NO FAVORABLE, o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítemes valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la verificación del requerimiento entregado a la Oficina de Sistemas.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, y/o Oficina emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros de la Dirección/Regional/Centro ordenadora del Gasto.